

# DE LA ENSEÑANZA DE LOS VALORES AL APRENDIZAJE DE LA VALORACIÓN.

María Isabel Gattolin y María Laura Allub  
Facultad de Educación Elemental y Especial  
[Mariagattolin@yahoo.com.ar](mailto:Mariagattolin@yahoo.com.ar), [lauraallub@yahoo.com.ar](mailto:lauraallub@yahoo.com.ar)

## Introducción

A través del presente trabajo deseamos compartir una mirada acerca del tratamiento de los valores (contenidos actitudinales) que nos permita mejorar la relación con nuestros alumnos y que otorgue significado al comportamiento tanto de los chicos como de los adultos que transitamos la escuela, trascendiendo ésta.

Esta construcción constituye el marco teórico de nuestra tesina de Licenciatura, el cual ha sido elaborado con los aportes de distintos pensadores contemporáneos y cuyos aspectos salientes están, por un lado, en llevar el tratamiento de dichos contenidos desde la enseñanza de los valores a la realización de un proceso de valoración consciente, a partir del cual, cada sujeto pueda dar cuenta de sus decisiones frente a la relación con otros. Por otro lado, la consideración de la Investigación - Acción como herramienta básica de la acción docente para el mejoramiento de las propias prácticas.

## Construyendo nuevas posturas teóricas

Es propio de los seres humanos valorar. Ante cada situación que se presenta, y al tener que elegir qué hacer, cómo conducirnos, hacemos valoraciones, lo hagamos consciente o no. Por lo tanto, una de las primeras premisas que tuvimos que descartar es aquella que expresa que en la actualidad no hay valores o que los valores se han ido perdiendo. Lo que observamos a través de la lectura y la reflexión es que los valores son distintos en cada época y lugar, por lo que además tampoco podemos hablar de valores absolutos y universales.

La axiología es la disciplina filosófica que estudia acerca de los valores. Proviene de axioma, "lo que parece o se estima como justo". Y desde la lógica es un enunciado o fórmula que se admite sin demostración.

Los valores son construcciones sociales y culturales que van modificándose, cuando los distintos miembros de un grupo social no se sienten plenamente identificados, porque fueron planteados para un momento determinado en una comunidad de personas, pero al no responder al interés del momento que se vive van perdiendo legitimidad.

Podemos decir que los valores no son totalmente subjetivos ni objetivos, ya que un valor es tal en relación al sujeto que valora. "*Además del sujeto y del objeto, hay que tomar en cuenta la "actividad" del sujeto por medio de la cual éste se pone en relación con el objeto, tal actividad es*

la valoración"<sup>1</sup>. Los valores que cada uno decimos que tenemos los hemos asimilado, tomado o aceptado a través de la relación con otros y porque los hemos considerado como valiosos, por ello Risieri Frondizi toma una expresión de H. Lotze, considerado el iniciador de la axiología que dice "que los valores no son sino que valen". El punto de partida según afirma este pensador, es justamente el sujeto valorando.

Definimos los valores como "... *criterios de preferencia contruidos como producto de disputas culturales, que alcanzan consensos relativos y vuelven a entrar en crisis periódicas de legitimación y consenso*"<sup>2</sup>, centrando nuestro análisis en los puntos desarrollados a continuación:

### **1. De los valores de derecho a los valores de hecho**

Las presentes son expresiones de Gustavo Santiago (2004)<sup>3</sup>, quien se refiere a los valores como "El conjunto de lo que una sociedad considera valioso" y a éstos los llama valores de hecho, los cuales entran en conflicto con los llamados valores de derecho que son los que algunas corrientes filosóficas, políticas, religiosas consideran como valiosos y que por lo tanto son sostenidos por ellas. Los valores de derecho se sostienen en un marco doctrinario y por esa causa no varían mientras dicho marco permanezca inalterable. Existen individuos e instituciones bregando para que las personas adviertan, acepten a estos valores como los que verdaderamente valen, es decir, para que se transformen definitivamente en valores de hecho. Según Risieri Frondizi "*A lo largo de la historia han existido culturas particulares que pretendieron encarnar valores universales y tener el derecho de imponerlos a otras culturas menos fuertes. No hay razones científicas ni morales que justifiquen tal pretensión*"<sup>4</sup>

¿Por qué los valores de derecho entran en crisis? Porque para estar vigentes necesitan de una fundamentación y cuando los fundamentos son cuestionados por alguna razón, pierden su fuerza, se habla de ellos, pero en los hechos muy pocos adhieren a los mismos.

Si bien podemos afirmar que en algunos momentos históricos, los valores de derecho han tenido una fuerte aceptación en algunas culturas o grupos sociales, porque las instituciones que los sostenían o fundamentaban tenían una fuerte presencia en la sociedad, también debemos decir, que siempre ha existido la disputa entre los valores de derecho y los de hecho, porque las valoraciones de las personas que conforman un colectivo no son homogéneas. Por lo tanto, esa sensación que sentimos desde la escuela en lo referente a la crisis de valores no es nueva, pudiendo precisar además que se producen crisis en el mismo plano de valores (entre los de hecho entre sí y los de derecho entre sí) y en distinto plano (entre los de hecho y de derecho).

¿A qué llamamos valores de hecho? A los que encuentran su legitimación, su fuerza, a partir de la aceptación que tienen en los distintos miembros de un grupo social, y están en permanente cambio, así lo expresa Gustavo Santiago : "*Los valores de hecho (VH) están atados*

---

<sup>1</sup> Frondizi, R.,(1958) *¿Qué son los valores?*, Fondo de la Cultura Económica, México.

<sup>2</sup> Siede, I.(2002) *Democracia, educación en valores y desafíos de la época*, Buenos Aires. Secretaría de Educación G.C.B.A.

<sup>3</sup> Santiago, G. (2004) *El desafío de los valores*, Ediciones novedades Educativas,Buenos Aires, Argentina.

<sup>4</sup> Frondizi, R.(1958) *¿Qué son los valores?* (pp.214) op. cit.

*a un contexto espacio-temporal. Varían de cultura en cultura y de época en época. Los cambios políticos, sociales, culturales, generan nuevos horizontes de sentido, nuevos modos de vida y, con ellos, nuevos hábitos valorativos que relegan a un segundo plano valores que hasta entonces se consideraban muy firmes. En los últimos tres siglos esos cambios se han acelerado, con lo cual los VH han pasado a modificarse de un modo vertiginoso. Transformaciones que antes requerían de varias generaciones para producirse ahora se consuman en pocos años.<sup>15</sup>*

El sentimiento de crisis de valores que respiramos en la escuela no es nuevo. Pero consideramos que hay una particular situación que la agrava y que se debe a que, por un lado, aunque en distintos ámbitos se hace referencia a tal crisis, en estos mismos ámbitos están legitimados los valores del consumo, del éxito, de la aceptación social, y desde el ámbito familiar promovidas el desarrollo de destrezas y de habilidades que le permitan a cada individuo tener a futuro una posición social ventajosa, en el sentido de procurar el beneficio económico para la realización de una vida confortable. Aparece así permanentemente un doble discurso en el que decimos que tales o cuales virtudes y valores son valiosos, pero a pesar de ello, con las acciones legitimamos otras, que para lograrlas conducen al individualismo con el que desaparecen la solidaridad, el respeto por las diferencias, el espíritu colaborativo, etc. Los medios de comunicación tienen una parte importante en esto, fundamentalmente la influencia que ejercen en los niños enseñándoles a asumir la perspectiva valorativa del consumo, pues su modo de proponer valores es presentarlos como plenamente vigentes y siendo sostenidos por personas de privilegio, no muestran como deben ser, sino que muestra como son. El valorar de los chicos queda reducido a la apropiación de las actitudes valorativas de aquellos a quienes toman como modelos.

Por otro lado, lograr una buena posición social, o lograr la promoción social, es actualmente privilegio de unos pocos, la mayoría quedan excluidos de esta posibilidad, generándose de este modo una especie de resentimiento en aquellos que saben que no tienen las mismas posibilidades que lleva a las situaciones de violencia y de inseguridad que vivimos.

Así lo expresa Fernando Linares, en un artículo publicado en el diario Ciudadano " *"El marco contextual que parece definir la situación social, cultural, económica y política de nuestros países latinoamericanos está afectado por el desempleo, la marginalidad, el caos financiero, el alcoholismo, la drogadicción, la profunda contradicción entre ricos y pobres, la corrupción, el delito, la inseguridad, entre otros. Valores como el dinero, y no el trabajo, son los que parecen generar prestigio social, a lo cual se une el hecho de que se exalta el poder sin importar cómo se logra".<sup>6</sup>*

Frente a lo que ocurre, aparece además, una postura que podríamos llamar un tanto idealista en la propuesta y desarrollo de los contenidos actitudinales, pues

---

<sup>5</sup> Santiago, G. (2004) *El desafío de los valores* (pp.12), Ediciones novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina

<sup>6</sup> Linares, F. (2006), *La crisis de valores afecta a todos en la sociedad actual*, Diario El ciudadano, La vida. .pp 24.

planificamos actividades tomando solamente los valores de derecho (los que además seleccionamos de distintos sistemas y/o marcos filosóficos, aunque los mismos pudieran resultar contrapuestos o descontextualizados) sin tener en cuenta los valores que los chicos traen, o aquellos que los alumnos y sus familias viven y aceptan como valiosos. Decidimos lo que los chicos deben asumir como valioso porque pensamos que quien no va a estar de acuerdo, con adherir a la solidaridad, el respeto, el compañerismo, la responsabilidad, la igualdad, la amistad, la cooperación, la no violencia. Los proponemos sin clarificar el marco teórico desde el que se fundamentan o sustentan, sin explicar que contiene cada rótulo, esto es : Que queremos decir con: compañerismo, solidaridad, cooperación, amistad, etc. Damos por supuesto que todos sabemos de que estamos hablando, no profundizamos respecto del significado que tales expresiones tienen para unos y otros y lo que es más grave aún no los llevamos a discusión, desde las situaciones cotidianas que permitan una reflexión personal y grupal. Trabajamos una teoría del valor ideal sin tener en cuenta qué se pone en juego al valorar. En este sentido es interesante el planteo que presenta en su obra Risieri Frondizi<sup>7</sup>, cuando explica que el valor es una *"cualidad estructural que surge de la reacción de un sujeto frente a las propiedades que se hallan en un objeto"*. La relación entre sujeto y objeto no se da en el vacío, sino que se da condicionada por una "situación particular", la que está constituida por : el ambiente físico, el ambiente cultural, el medio social, y el conjunto de necesidades, expectativas, aspiraciones y posibilidades. El quinto elemento es el factor tempoespacial, el momento, el tiempo determinado condicionan el comportamiento, es más, cada uno de los factores mencionados forman parte de la constitución del valor. *"Sin su presencia, el valor carece de existencia real."* *"Además de complejo, el valor es cambiante, pues depende de factores dinámicos. De ahí que no haya reglas fijas para la creación o apreciación estéticas o para el comportamiento moral."*<sup>8</sup>

## **2. La escuela, un espacio de construcción de lo público, un espacio de construcción de Valores.**

Quizá los que nos desempeñamos en las escuelas, ante la frustración que nos provoca los resultados obtenidos con los chicos, tendemos a pensar que la formación en valores no es una tarea de la escuela, sino de la familia.

Estos argumentos están basados en la función que en nuestra cultura occidental se le asigna a la familia. Pues esta institución tiene a su cargo "la organización social de la procreación y educación de los hijos" y una de sus tareas fundamentales es la socialización de los hijos, es decir *"es el grupo primario que vehiculiza las normas y sistemas sociales de representación"*. Podemos decir que la familia es *"...matriz de relaciones, red de vínculos, sistemas de interacción en el que los sujetos se encuentran recíprocamente."*<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Frondizi, R.,(1958) *¿Qué son los valores?*, (pp.213-215) op. cit.

<sup>8</sup> Frondizi, R.,(1958) *¿Qué son los valores?*, (pp.218) op. cit.

<sup>9</sup> Pampliega , A. (1986), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social, Desarrollos a partir del pensamiento de Enrique Pichon-Riviere*, Ed. Cinco.

Son muchos los docentes que asignan a la familia la formación en valores, como explica Elena Lescano, en su trabajo "Lo que la familia no da, la escuela no presta", "Creencias que obstaculizan el desarrollo curricular en el área de los Contenidos Actitudinales en EGB" : " *El supuesto básico subyacente en estas situaciones es la creencia que la modificación de las características personales de los niños no es de incumbencia profesional del docente*". "(...) *Educación, en este caso en modales, parece no ser considerado tarea de la escuela.*"<sup>10</sup>

Sin embargo, la escuela es el espacio de socialización secundaria, es decir es el ámbito donde cada sujeto amplía su campo de relaciones y de conocimientos. Y se constituye en un espacio de construcción de lo público. Al respecto, Carlos Cullen expresa que la escuela es la institución social de la circulación de saberes socialmente legitimados, entendiendo por *saberes*: "*informaciones, normas, valores, métodos, técnicas, usos, costumbres, roles, etc. Se podría decir, producción, distribución y apropiación de sentidos y significados, que constituyen la red semántica y lógica de lo público*"<sup>11</sup>. La escuela abre su espacio a lo cotidiano, que está atravesado por la comunicación de los medios masivos, que se instaura como comunicación hegemónica con todos los condicionamientos de una cultura altamente competitiva.

Para Carlos Cullen "*El verdadero desafío es definir lo público de nuevo y no declararlo obsoleto. Cómo construir lo universal, lo histórico, lo común, respetando las diferencias y los saberes previos, pluralizando los caminos de la razón progresista, construyendo vínculos responsables y creativos.*"<sup>12</sup>

Pero va también más allá, cuando expresa que enseñar ética y ciudadanía significa " *Enseñar a fundamentar principios de valoración y normas de acción, que permiten construir una moral pública y también un juicio autónomo sobre las diversas valoraciones que concurren o colisionan en la sociedad contemporánea, y construir una inteligencia solidaria atenta a las necesidades de los otros y al cuidado de la vida. (...) Justamente, una moral pública es aquella que se rige y encuadra en principios éticos compartidos y respetados por todos. Es lo que algunos autores llaman "ética mínima", aquella que permite, por lo menos, la convivencia pluralista y democrática desde diversas morales sociales e individuales.*"<sup>13</sup>

Es importante tener presente que el espacio que la escuela no utilice en este sentido, lo seguirán ocupando los medios de comunicación., que como ya hemos expresado proponen la perspectiva valorativa del consumo.

### **3. Acuerdos Mínimos sobre valores, una educación para la convivencia.**

En un mundo tan competitivo, en el que los fines de la educación parecen estar centrados en que los sujetos desarrollen habilidades para "situarse bien socialmente", como complemento de las exigencias del "mercado", más que en desarrollar las virtudes que hagan más humana la

---

<sup>10</sup> Lescano, E., "LO QUE LA FAMILIA NO DA, LA ESCUELA NO PRESTA", "Creencias que obstaculizan el desarrollo curricular en el área de los contenidos actitudinales en EGB", FEEyE, Proyecto SECyT Cod.06/H029.

<sup>11</sup> Cullen, C., *Crítica de las razones para educar*, Temas de filosofía de la educación, Paidós, Buenos Aires.

<sup>12</sup> Cullen, C., *Crítica de las razones para educar* (pp167), Temas de filosofía de la educación, op. cit.

<sup>13</sup> Cullen, C., *Crítica de las razones para educar* (pp.203), Temas de filosofía de la educación, op. cit.

vida humana, Adela Cortina se pregunta si nos interesa vivir moralmente como sociedad, si realmente nos importa transmitir a los niños una moralidad humanizadora. Así lo expresa textualmente:

*"Es, pues, tiempo oportuno - creo yo- de emprender una reflexión social en voz alta y preguntarse si nos interesa vivir moralmente como sociedad, y por lo tanto si nos importa de verdad transmitir a los niños una moralidad humanizadora, que apreciamos como algo muy nuestro; o si por el contrario, nos parece un objetivo de adorno para declaraciones públicas, que quedan bien como recurso literario al que acogerse en momentos de apuro, pero que no conviene en modo alguno tomarlo en serio."*<sup>14</sup>

Creemos que como sociedad no hemos renunciado a vivir moralmente, pero aceptamos que vivimos en un mundo complejo en el que se juegan permanentemente diversas contradicciones y particularmente en nuestro país, como en otros países latinoamericanos, una transición de las dictaduras militares a la convivencia democrática, que implica nuevos desafíos, nuevos planteamientos, nuevas exigencias, escenario en el que la escuela parece estar tratando de descubrir su camino y de decidir qué enseñar y cómo enseñarlo.

Ya hemos explicitado que no son tiempos en los que se puedan imponer valores absolutos y universales, sin más ni más, pero si se hace necesaria una "educación para la convivencia"-- como lo presenta Carlos Cullen-, una educación con una ética de mínimos- como lo presenta Adela Cortina- que haga posible la convivencia a través del cumplimiento de normas que se hacen exigibles para "garantizar la posibilidad de que cada individuo lleve adelante su proyecto vital"<sup>15</sup>

Así presenta Adela Cortina las diferencias entre las éticas de mínimos y de máximos:

<b>Ética de mínimos</b>	<b>Ética de máximos</b>
Ética de la justicia	Ética de la felicidad
Lo justo	Lo bueno
Razón práctica	Prudencia
Normas	Consejos
Exigencias	Invitación

Así lo expresa Carlos Cullen:

*"Enseñar ética y ciudadanía no es modelar sujetos conforme a determinadas pautas valorativas y normativas fijas e inamovibles. Tampoco es incorporar pasivamente una tradición determinada de valores y orientaciones para la acción. Es por el contrario, trabajar para formar un juicio moral autónomo y una inteligencia moral solidaria, capaces de evaluar críticamente y con responsabilidad social los propios valores en que se ha ido formando, los que provienen de la presión ambiental, y reconocer aquellos que lentamente la humanidad ha ido construyendo como*

<sup>14</sup> Cortina, A., *La ética de la sociedad civil* (1995), 2º de pág. 13, Madrid, Anaya citado por Tosoni M., *¿ Son posibles las virtudes hoy?* (1997), Seminario de Ética y Educación.

<sup>15</sup> Tosoni, M. *¿ Son posibles las virtudes hoy?* (1997). Seminario de Ética y Educación.

*universales expresados en los derechos humanos. Es aprender a moverse en el juego de reglas de la democracia y el pluralismo, aprender a comprometerse con los valores críticamente asumidos; es aprender la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace; es poder encontrarse como sujeto libre y digno desde el deseo individual y desde los roles sociales.*<sup>16</sup>

Complementamos el pensamiento de Adela Cortina con el de Carlos Cullen ya que creemos que la convivencia sólo será posible si acordamos los mínimos necesarios para que tal convivencia sea viable.

Insistimos en que la enseñanza de estos mínimos comunes para la convivencia se realice en todos los niveles educativos, es lo que Carlos Cullen llama *socializar mediante el conocimiento*, pues ya hemos expresado, concordando con este autor, que la escuela es el espacio de construcción de lo público y la meta es entonces que cada sujeto logre el "*pensamiento crítico, juicio autónomo, capacidad de decisiones racionales y libres, coherencia entre lo que siente y piensa, entre lo que dice y hace y posibilidad de creatividad en todos los ámbitos de la experiencia*",<sup>17</sup> que se constituirán en herramientas necesarias para hacer consciente el proceso de valoración que permita a cada uno dar cuenta de por qué actúa como tal, desarrollo que realizamos en el próximo apartado.

#### **4. De la imposición de valores a la realización de un proceso de valoración.**

La escuela como espacio de construcción de lo público, tiene la función de ofrecer una oportunidad para recrear los valores en el proceso mismo de conocer. ¿Cómo hacerlo realidad? Creando espacios para intervenir, decidir y hacer. Enseñando a pensar ya que quien piensa mejor puede establecer relaciones y mejora además la capacidad de tratar disciplinas académicas. Esto es lo que hemos dado en llamar "de los valores a la valoración", es decir, enseñar a valorar. Es fortalecer la construcción de un modo de valorar propio, distinto del que los medios difunden, que presupongan un sujeto de aprendizaje que sea diferente de un consumidor. Pensar mejor tendrá como contrapartida un valorar mejor. Y se logra pensar mejor si se tiene oportunidad de desarrollar un pensamiento más crítico, más creativo y más sensible. Un enfoque educativo que se propone enseñar a pensar mejor debe incluir el pensamiento afectivo.

Las dimensiones del pensamiento son **la crítica** (nos permite evaluar, juzgar, analizar, establecer conexiones, predecir, etc.), **la creativa** (nos permite ir más allá de lo dado, construir algo diferente) y **la sensible** (pensar mejor teniendo en cuenta a los demás). Estas dimensiones se desarrollan a partir de la utilización de diferentes herramientas didácticas, como puesta en juego de razones, empleo de metáforas, proyección de ideales del mundo, etc.

Los chicos tienen el deseo de participar, cooperar, indagar, así que se trata de que ellos vayan reconociendo o produciendo sus propios valores (conscientes y asumidos), y comprendiendo que la propia capacidad valorativa es una construcción. Ya no se trata de inculcar una lista de valores y/o una escala de valores considerados apropiados y sancionar su

---

<sup>16</sup> Cullen, C., *Crítica de las razones para educar*(pp. 204). Temas de filosofía de la educación, op. cit.

incumplimiento para corregir y a la larga obtener los resultados deseados. Se trata de reconocer que el alumno es un protagonista, un participante activo en su proceso de conocimiento, capaz de ir de una moral heterónoma a una moral autónoma a través de la crítica racional acerca de la validez de las normas.

¿Desde donde realizar este proceso con los chicos? Desde lo cotidiano, es la vida diaria la que trae una serie de situaciones en la que los valores propios se ponen en juego y lo ponen a cada uno a prueba; simultáneamente al tratamiento de los contenidos disciplinares se pueden problematizar los contenidos actitudinales, especialmente los valores se ponen de manifiesto en cada propuesta áulica.

##### **5. Una metodología de trabajo que mejore nuestras propias prácticas: la investigación acción.**

La investigación acción, " *es un proceso espiralado de tres etapas que son la planificación, la cual involucra el reconocimiento de un factor, la toma de acción; y el reconocimiento de los resultados de la acción*".<sup>18</sup> Es una metodología de trabajo de investigación que ha tenido distintos momentos en cuanto a su aceptación y a sus resultados y que a nuestro entender es apropiada en educación, especialmente para los docentes que intentan encontrar resultados para mejorar las propias prácticas y así lo expresa Carr " *la investigación acción es un proceso activo cuyo centro de atención se encuentra en el mejoramiento de las prácticas*".<sup>19</sup>

Es importante realizar investigación acción en forma colaborativa entre varios docentes y/o con el apoyo de la comunidad educativa, realizando un diagnóstico que permita detectar el/los problema/s; determinando qué información se necesita y recolectando los datos de fuentes confiables; organizando la información para luego analizarla e interpretarla y así pasar a la acción con planes de trabajo a corto o a largo plazo que serán evaluados en forma continua y de ser necesario reformulados.

En este momento nos encontramos en la etapa de convocar a docentes que estén dispuestos a participar en el Proyecto de Investigación - acción y a la vez realizando lecturas (observación con registro de PEI), entrevistas y encuestas que nos permitan obtener datos para la elaboración del diagnóstico y la posterior formulación de actividades para la acción.

---

<sup>17</sup> Cullen, C., *Crítica de las razones para educar*,(pp.206) Temas de filosofía de la educación, op. cit.

<sup>18</sup> Lewin, K. (1947) citado por Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, *La investigación acción en educación*, (1997) República Argentina.

<sup>19</sup> Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, *La investigación acción en educación*, (1997) República Argentina.